



Jefatura de Gabinete
Guadalajara

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE GUADALAJARA ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

*Salón de Ex Presidentas y Ex presidentes
Palacio Municipal
Viernes 20 de junio del 2025
11:00 horas*

Siendo las 11:10 once horas con diez minutos, del día viernes 20 veinte de junio del año 2025 dos mil veinte cinco, se reunieron los integrantes del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, en el lugar conocido como "Salón de Ex presidentes y Ex presidentas municipales, ubicado en el primer piso de Palacio Municipal, con domicilio en avenida Hidalgo numero 400 cuatrocientos, colonia Centro, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, convocada previamente por el Licenciado Alejandro Rafael Peña Marroquín, Suplente permanente de la Presidencia del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.

En uso de la voz el Licenciado Alejandro Rafael Peña Marroquín, Presidente del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria:

Muy buenos días, agradezco la asistencia de las y los integrantes de este órgano colegiado, así como de todas las personas presentes en esta segunda sesión del Consejo Municipal de Mejora de Regulatoria de Guadalajara, Administración 2024 - 2027. Bienvenidas y bienvenidos.

A continuación, le pido al Secretario Técnico proceda a verificar la asistencia y verifique la existencia de quórum legal.



Jefatura de Gabinete
Guadalajara

En uso de la voz el Mtro. Eric Yobel Gómez Aguilar, secretario técnico:

Como lo indica, Presidente.

Licenciado Alejandro Rafael Peña Marroquín Suplente Permanente de la Presidenta Municipal de Guadalajara y Presidenta del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Guadalajara	PRESENTE
Maestra Erika Alejandra Fregoso Cuenca Suplente Permanente del Maestro Bernardo Fernández Labastida, Jefe de Gabinete del Gobierno Municipal de Guadalajara	PRESENTE
Lic. Jaqueline Arellano Medina Representante del Maestro Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes Síndico del Ayuntamiento de Guadalajara	PRESENTE
Lic. Oscar Omar Sosa Quezada Suplente Permanente de la Regidora Leticia Fabiola Cuan Ramírez, Presidenta de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia	PRESENTE
Claudia Balbina Romero Morando Representante del Coordinador General de Desarrollo Económico	PRESENTE
Minerva Monjaraz Juárez Suplente de la Coordinadora General de Construcción de Comunidad	
Laura Gómez Márquez Suplente del Coordinador de Administración e Innovación Gubernamental	PRESENTE
Licenciada Brihanda Stephanie Martínez Haro Suplente permanente de la Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad	PRESENTE



Jefatura de Gabinete
Guadalajara

Verónica Rosales Briseño Representante del Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara	
Lic. Mónica Alejandra Pérez Hernández Suplente de la Rectora de la Universidad de Guadalajara	PRESENTE
Martha Teresa Adame Alaniz Representante de la Dra. Norma Liliana Galván Meza, Presidenta de la Región Centro Occidente Asociación Nacional de universidades e Instituciones de Educación Superior	
Luis Osvaldo Alvarado Ramos Representante del, Presidente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo Guadalajara.	PRESENTE
Licenciado Darío Loria Centeno, Representante del C. Raúl Francisco Flores López, Titular de la Confederación Patronal de la República Mexicana, Jalisco	
Mauricio Mariano Rivera Navarro Suplente permanente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.	PRESENTE
Ciudadana María Teresa Campos Gallardo Representante del Consejo Ciudadano Metropolitano	
C. Juanita del Carmen Gutiérrez Marín Representante del Consejo de Participación Ciudadana	PRESENTE
El de la Voz. Presente (Lic. Eric Yobel Gómez Aguilar) Secretario Técnico del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Guadalajara	PRESENTE

Le informo Presidente, que se encuentran presentes 12 de los 17 integrantes de este Consejo.

Se informa presidente que se cuenta con la presencia de:



Jefatura de Gabinete
Guadalajara

La Directora de Información Geoespacial y Análisis Urbano la Licenciada Laura Fabiola Ramos Alcaraz.

En representación de Licenciado Efrén Díaz Castillero Director General de Mejora Regulatoria de la Secretaria de Desarrollo Económico de Jalisco nos acompaña el licenciado José Salvador Chávez Ferrusca,
Es cuanto Presidente.

En uso de la voz el Licenciado Alejandro Rafael Peña Marroquín, Presidente del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria:

Se declara que existe quórum legal para sesionar y, por lo tanto, serán válidos los acuerdos que aquí se tomen.

Pasamos al **segundo punto del orden del día**, y para su desarrollo, le solicito al secretario técnico que dé lectura de las comunicaciones recibidas.

En uso de la voz el Mtro. Eric Yobel Gómez Aguilar, secretario técnico:

Como lo indica presidente:

- Oficio CCIJ/28/2025, en el cual el Maestro Antonio Lancaster Jones González, Coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, designa como representa ante este Consejo al licenciado Mauricio Mariano Rivera Navarro.



Jefatura de Gabinete
Guadalajara

- Oficio JG/147-1/2025 en el cual el Maestro Bernardo Fernández Labastida Jefe de Gabinete del Municipio de Guadalajara designa como suplente permanente de este Consejo a la Maestra. Erika Alejandra Fregoso Cuenca.
- Oficio CMPCGyP/001/2025, en cual se informa que, derivado de la nueva integración del Consejo Municipal de Participación Ciudadana para la Gobernanza y la Paz de Guadalajara, se designa como integrante ante este Consejo, a Juanita del Carmen Gutiérrez Marín.
- Oficio PM/205BIS/2025 en el cual la Presidenta Municipal del Gobierno de Guadalajara Verónica Delgadillo García designa como suplente permanente de la Presidencia de este Consejo, al licenciado Alejandro Rafael Peña Marroquín.
Oficio RG/SP/458/2025 en el cual la Rectora de la Universidad de Guadalajara Karla Planter Pérez designa como su representante de este Consejo a la licenciada Mónica Alejandra Pérez Hernández

Oficio CGDE/119/2025, firmado por el Coordinador de Desarrollo Económico, en el cual designa a Claudia Balbina, como su representante ante este consejo.

....Es cuanto presidente

En uso de la voz el Licenciado Alejandro Rafael Peña Marroquín, Presidente del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria:

Gracias Secretario;



Jefatura de Gabinete
Guadalajara

Respecto a las comunicaciones, les solicito de la manera más atenta sirvan ponerse de pie para la toma de protesta como integrantes de este Consejo a:

- Erika Alejandra Fregoso Cuenca
- Juanita del Carmen Gutiérrez Marín
- Mauricio Mariano Rivera Navarro
- Mónica Alejandra Pérez Hernández
- Claudia Balbina Romero Morando

“¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes y Reglamentos que de ambas emanan, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de consejeras y consejeros del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Guadalajara, para la Administración 2024-2027, mirando en todo por el bien y la prosperidad del Municipio?”

Integrantes del Consejo:

“Sí, Protesto”

En uso de la voz el Licenciado Alejandro Rafael Peña Marroquín, Presidente del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria:

Si no lo hicieren así, que las y los ciudadanos del Municipio de Guadalajara se los demanden.

Enhorabuena, muchas gracias.

Ahora si tenemos ya listo nuestro consejo con esta toma de protesta.



Jefatura de Gabinete
Guadalajara

Damos cuenta de la asistencia de Minerva Monjaraz por parte de la Coordinación General de Construcción de Comunidad.

Pasamos al punto 4 y para su desarrollo le solicito al Secretario Técnico que dé lectura al Orden del Día propuesto por favor.

En uso de la voz el Mtro. Eric Yobel Gómez Aguilar, secretario técnico:

Como lo indica presidente:

Orden del día

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. COMUNICACIONES RECIBIDAS.
3. TOMA DE PROTESTA DE INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.
4. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
5. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.
6. INFORME DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Es cuanto, Presidente.



Jefatura de Gabinete
Guadalajara

En uso de la voz el Licenciado Alejandro Rafael Peña Marroquín, Presidente del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria:

Concluida la lectura, pregunto a las y los integrantes de este Consejo ¿si están de acuerdo con aprobarse el orden del día?

De ser así, les pido manifestarlo levantando su mano por favor.

(Aprobado)

En uso de la voz el Licenciado Alejandro Rafael Peña Marroquín, Presidente del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria:

Pasamos al punto 5 DEL ORDEN DEL DÍA, correspondiente a la LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA y toda vez que fue remitida vía electrónica con anterioridad, les pregunto ¿si están de acuerdo en que se omita la lectura íntegra del documento?

De ser así favor de manifestarlo en votación económica levantando su mano.

(APROBADO).

En consecuencia, pongo a su consideración el contenido del acta citada, consultándoles si tienen alguna observación o comentario respecto de su contenido que se les circulo...

No habiendo observaciones, les pido manifestar si se aprueban, manifestando en votación económica levantando su mano...



Jefatura de Gabinete
Guadalajara

(APROBADAS)

Pasamos al punto 6 del orden del día y para su desarrollo le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

En uso de la voz el Mtro. Eric Yobel Gómez Aguilar, secretario técnico:

Gracias presidente, bueno para comenzar como un preámbulo esta unidad de mejora regulatoria en coordinación con la Jefatura de Gabinete nos dimos a la labor de realizar un diagnóstico para saber la situación de los trámites y servicios derivado de ellos se realizaron ciertas acciones, también de la primera sesión que de este consejo es que tomamos también unas determinaciones lo primero que se hizo es realizar un diagnóstico de la página de trámites y servicios del municipio como resultado detectamos cuáles son las dependencias que cuentan con mayor carga en cuestión de trámites y servicios esto no significa que posterior a la actualización que estamos realizando vayan a quedar así por ejemplo aparece jefatura de gabinete hay dependencias que dependían de ellos y derivadas las modificaciones al código de gobierno esas dependencias pasaban a otras coordinaciones o direcciones, entonces probablemente que jefatura baje en cuestión de dependencias y de trámites que tienen y unas nuevas aparezcan ahí.

Como estrategia se implementó sectorizar saber qué se tienen y cómo se tienen capacitar al personal, a los servidores públicos un diagnóstico de los trámites, saber el nivel de digitalización que tenemos o sea de los trámites que tenemos publicados cómo se tienen o sea son informativos, se puede hacer algún paso para el ciudadano o puede hacerlo todo de manera digital y el monitoreo es una actividad que lo manejamos de manera constante desde que inició este gobierno se va a seguir mes con mes observando cómo se publica y así como los ciudadanos perciben los trámites y servicios tenemos un porcentaje en cada uno de esos puntos, de cómo vamos avanzando.

La sectorización, que fue el primer paso que realizamos con los trámites ya está al 100%. La capacitación está al 10%, y más adelante explicaremos cómo nos estamos desagregando y formalizando para que esta información pueda llegar a cada una de las dependencias pero en primera parte se capacitó a como se puede decir a las cabezas de sector a los enlaces de mejora regulatoria de cada dirección y de cada coordinación que integran este municipio y el diagnóstico de nivel ya lo tenemos al 100%, sabemos cuándo tenemos cómo lo tenemos para saber qué tenemos que mejorar y el monitoreo es una actividad que hacemos de manera constante ya lo tenemos de manera prioritaria al cien por ciento.



Jefatura de Gabinete
Guadalajara

Esto es lo que les platicaba se realizó una red de enlaces dieciséis servidores y ellos son los principales enlaces y a su vez ellos bajan a sus eh direcciones o dependencias la información de los trámites y servicios estos ciento veinte enlaces por dependencia tienen una función principal en actualizar la página de trámites y servicios es tan importante la actividad que hacen ellos porque es la cara digital que le dan al ciudadano entonces si ellos cargan información de manera errónea o sea se complican a ellos pueden iniciar un procedimiento en el orden interno de control y a su vez tendrían que respetar al ciudadano la información como la tengamos imagínense un trámite tiene un un costo desactualizado y no y no modificaron esta información entonces el ciudadano se tendría que respetar el costo por eso es tan importante, a su vez esos trescientos ochenta y un trámites que tenemos en total eh van a cambiar eh se van a simplificar puede ser que sean un poquito menos un poquito más estamos en esa mejora continua de actualización de los trámites.

El objetivo de la red de los enlaces es el primer punto es la transparencia ¿por qué la transparencia?

Porque como servidores públicos tenemos que entender que entre más claros sean nuestros procesos ante los ciudadanos, una mejor función vamos a tener no podemos ser opaco no podemos pedirle al ciudadano cuando venga a hacer un trámite nosotros publicamos información y le pidamos algo que no se tiene publicado, por eso es muy importante el tema de la transparencia la coordinación eh muchas veces en los trámites que tenemos es la información que tiene otra dependencia en la primera sesión aquí comentaron sobre el expediente digital el expediente digital para trabajarlo tendríamos que tener vamos un sistema que todas las dependencias lo manejen pero si estamos trabajando para que se pueda dar de manera económica si te estoy pidiendo que ya lo tengas pagado pero yo la misma dependencia tengo tesorería pues nada me cuesta a lo mejor pregúntale y ya se acabó ¿no? No necesito que vea la copia, ve tramita, entonces vamos sobre ese tema las simplificaciones sobre eso los trámites que se tienen es que hay una manera de hacer una tala en cuestión de los requisitos para que se haga fácil ¿no? en cuestión de lo que se le estamos pidiendo y la digitalización de los trámites pues estamos apostando porque el nivel de trámite, el nivel que se tiene sobre los criterios de la CONAMER sea el más acelerado, actualmente son cuatro niveles estamos apostando mínimo a estar en el nivel tres, el nivel cuatro es el nivel que todo sea digital, entonces estamos apostando que la mayoría de los trámites servicios sean casi totalmente digitales a lo mejor que nada más hay que pueda recoger ¿no? digo es una tarea que suena simple pero es laboriosa más por el trabajo que se tiene que hacer con las personas que manejan el sistema

El objetivo de la capacitación, estos puntos son los que nos centramos es sensibilizar a las y los servidores públicos de la carga de lo que están haciendo, es muy importante que ellos entiendan la función y lo que están realizando no es nada más capacitarlos decir este es el sistema, este se hace es la importancia de por qué lo están haciendo, en un segundo punto



Jefatura de Gabinete
Guadalajara

es la herramienta digital estamos poniendo a su disposición a los servidores públicos una herramienta digital en la cual ellos pueden tramitar, hacer citas cargar documentos llenar formularios de manera muy vasta ¿no? así como los roles que tienen que tener de manera digital el monitoreo y evaluación les hacemos saber que no nada más es cargar una única vez, los vamos a estar monitoreando, vamos a ver como realizan la función, como lo están cargando y que no nos descuiden la página y eso es una capacitación en la curva continuada, vamos a seguir citando a los servidores públicos, ya sea de manera remota, para saber sus avances y saber cómo se está cargando y ver cómo ha funcionado lo que cargaron a su vez en la página de trámites y servicios.

Los resultados que se esperan en la capacitación es que se tengan servidores y servidores públicos con un nivel de profesionalización más avanzado, que entiendan el sistema y que a su vez puedan apoyar a seguir mejorándolo con una digitalización más avanzada que los trámites se puedan hacer mejor en línea sabemos que existen personas que no les gusta a lo mejor ingresar sus datos personales ¿no?, que les gusta ir a la recaudadora y que se imprimen el recibo del predial, de la licencia, etc, pero vamos enfocándonos vamos enfocándonos a que actualmente hay un grupo de personas que se pasan el celular y que será muy fácil esta situación de manejar, entonces les vamos a dar la opción de que puedan hacer los trámites en línea la transparencia como les comentábamos tenemos que tener el sitio actualizado conforme a las leyes y reglamentos de mejora regulatoria y sobre todo a los de las dependencias que el ciudadano sepa por qué se le pide y de dónde sale, y la eficiencia, tenemos que hacer lo mejor y lo más rápido posible sé que en cuestión de hablar de rápido y de gobierno en ocasiones no combina, pero tenemos una herramienta digital que lo podemos hacer en nuestra computadora y podemos seguir trabajando.

En esta reunión en la primera sesión se comentó sobre reunirnos con la Secretaría de Desarrollo Económico es de informarle que la verdad el trato ha sido excelente de su parte lo buscaron ellos también porque traen un proyecto dentro del proyecto le solicitamos que nos hicieran una valoración a nuestra página de trámites y servicios si nos hicieron observaciones sobre actualización pero en cuestión a la normatividad cumple cabalmente, estamos cumpliendo con la norma se publica la información de manera correcta nada más si hay que estarla actualizando y con las modificaciones que se plantean de esa forma vamos a estar un poquito más allá no un poquito más allá, vamos a estar arriba de los criterios y ligamientos que pretende la mejora regulatoria, también nos hicieron el favor de presentar un proyecto este proyecto de mejora regulatoria estatal, tiene el objetivo de significar, en otro lugar digitalizar los trámites va a entrar en un proyecto en un corredor industrial, donde nos incluyen a Guadalajara como uno de los municipios de la zona metropolitana importantes para que se pueda invertir y mejorar la inversión y les agradezco a los representantes de las cámaras de comercio que están aquí porque ese es un tema que probablemente ya conozcan y si no, aquí está el licenciado que nos puede dar un poquito más sobre ese tema.



Jefatura de Gabinete
Guadalajara

Vamos a seguir trabajando de manera conjunta tenemos el beneficio, ellos nos pusieron el beneficio para usar su plataforma ya sea actualizarla estamos en valoración de ese tema para ver si actualizamos de manera conjunta el mismo sistema y fortalecer de manera institucional los trámites y servicios sobre todo con la nueva legislación a nivel nacional que es un cambio todavía en este sistema que ya tenemos rato trabajo.

Nos reunimos con la Dirección de Información Geoespacial y Análisis, resultado de esa reunión y también opinión por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Unidad de Mejora Regulatoria es que se incluyó un botón de contacto en la página del Visor Urbano porque es importante, cuando el ciudadano no tiene una queja, pero tiene una duda a pesar de que la página del Visor Urbano cuenta con los manuales de usuario está bien explicado, te dice cómo cuenta con infografías aún así puede existir algún ciudadano que a lo mejor no le entiende y a lo mejor le dice, oye, yo lo estoy buscando aquí, no pasa nada estoy empezando, no entiendo cómo funciona, entonces hay un montón de contacto, el ciudadano le da click mete sus datos, pone su duda y ahí a su vez le da información y después le contesta entonces eso ya se resolvió la verdad, le agradezco a la Directora porque en cuestión de dos días pudo solucionar el problema.

También hablamos de la plataforma como tal en cuestión de la plataforma, nos comentan que se está actualizando para dar un mejor servicio a las y los ciudadanos en cuestión de licencias, sí se sigue dando el servicio, sí sigue funcionando de manera correcta, pero queremos en esta administración dar un producto más actualizado, se han modificado diferentes reglamentos y manuales, eso implica que al momento de pedirles a los ciudadanos información tienen que cargar cierta información con ciertas características entonces la plataforma si lo resiste pero hay que actualizarla para que nos pueda durar muchísimos años más y ser producto como lo es, más novedoso.

Dentro de la página de trámites y servicios que tiene el municipio de Guadalajara se están haciendo como propuestas y adecuaciones, son modificaciones que tienen que ver con forma internamente y modificaciones para que tienen que ver con el ciudadano directamente. En el primer punto actualmente cuando uno empieza a realizar un trámite, el ciudadano solamente se daba cuenta si se ingresaba a la página donde tiene que estar el trámite o el servicios y no había manera de que le llegara un correo, y viceversa, a los servidores públicos tenían que tener abierto el sistema para ver que le llegaban, entonces imagínense si estamos hablando que en Tesorería manejan 4 sistemas o en Padrón y Licencias manejan 5 sistemas aparte este trámites y servicios, pues sería muy complicado entonces una actualización simple, que ya hay pruebas pero ya está es la que al momento de que ingresa el ciudadano le llega automáticamente al servidor público de la dependencia que tiene ahí algún trámite, y viceversa cuando le contesta el ciudadano le va a llegar a su correo.



Jefatura de Gabinete
Guadalajara

En un segundo punto es una notificación inteligente esta notificación es lo que les comentaban los servidores públicos a través de su correo pero es un registro de las actividades fundamentales actualmente cuando modifican los servidores públicos el sistema, no hay manera de saber qué modificaron y cómo lo modificaron entonces, modificaban el sistema y nosotros decíamos, oye es que eso está mal, no es que lo hice o es que es de la anterior administración, entonces optamos por, en el sistema tiene el registro de quién lo modificó y cómo lo modificó y maneja una alerta, nosotros como unidad de Mejora Regulatoria podemos ver qué hicieron y cómo lo hicieron, y cuándo lo hicieron también está una clave única, el gobierno de Guadalajara cuenta con diferentes portales entonces, cada uno de los portales tiene cuentas que tienen que ingresar el ciudadano, darse de alta y a su vez a trámites y servicios darse de alta, ya se cuenta actualmente con el, lo que es una prueba beta de una clave única para todas las páginas del municipio de Guadalajara pues eso, te registras una vez y automáticamente puedes entrar a visor urbano, a trámites y servicio, al OPD del DIF puedes ingresar, ya está, nada más falta la aprobación de ciertos trámites internos para que se pueda liberar.

La transparencia digital, esto que es, que en cada trámite y servicio que se publique aparecerá el nivel de digitalización, actualmente ahí tenemos como se publica la información, este es el encabezado de cada trámite y servicio que se publica va a tener el nivel de digitalización es la propuesta, y después de ese nivel, va a decir que significa el nivel uno es, solo informativo, el nivel 4 es totalmente en línea, le va a dar una explicación al ciudadano, de que es ese nivel, a nosotros nos sirve también, porque, por ejemplo en Jalisco como Vamos es un criterio que nos solicitan pero, en cuestión de transparencia yo te puedo decir, ah, yo lo tengo así sí, pero como lo compruebo, actualmente tendrías que ingresar a cada uno de los casi 400 trámites y verificar uno por uno el nivel de digitalización entonces con esto va a tener el ciudadano va a saber cómo, a nosotros como municipio nos va a dar transparencia en cómo se están haciendo las cosas ya que se tengan cada uno de los trámites va a haber un contador en la página principal de cuántos trámites son de qué nivel, nivel uno tanto, nivel dos, nivel tres, nivel cuatro, y conforme vayamos actualizando y modificando, se va a ir moviendo ese número

Se cuenta también con una página de mejora regulatoria en esta página se realiza, por ejemplo, se publican las actividades de este consejo se publican los inspectores del municipio las personas que realizan una visita domiciliaria, ahí está, está su foto qué hace, sus horarios cómo lo hace y su fundamento legal también en esta página se registran las protestas ciudadanas, entonces esta página es muy importante para el municipio por la cuestión de mejora regulatoria se están haciendo modificaciones en esa cuestión, se está clasificando como tal el estatus de las protestas ciudadanas actualmente nos llegaba a nosotros internamente nos llegaba, se cuenta el registro pero no se registraba el nivel de



Jefatura de Gabinete
Guadalajara

avance el proceso, el concluido entonces se está modificando para que ya aparezca y siempre va a aparecer al trascender esta administración, lo tendrán ahí presentes para que una auditoría o la información siempre va a estar ahí, también la generación de folios, en la generación actualmente cuando se registraba una protesta ciudadana el ciudadano tenía que apuntar su protesta o la información para dar el asesoramiento actualmente en el proceso que se está realizando es que cuando se registre la protesta ciudadana al ciudadano le va a aparecer un folio entonces con ese folio, si nosotros no le damos contestación en tiempo y forma, podría ir y hacer un procedimiento contra nosotros entonces nos evita de que se borro, se perdió, le vamos a generar un folio al ciudadano para que le de seguimiento, entonces con ese folio en lo automático nosotros nos comprometemos con el ciudadano ya tiene la certeza que le vamos a dar contestación en el tiempo y forma.

También ese folio se va a generar en el correo en el que se registre va a quedar registrado como tal. También estamos solicitando también que se haga una carga masiva, nada más para que se den una idea, son 500 aproximadamente inspectores y cada mes los tenemos que renovar o cada dos meses dependiendo de su contrato tengamos lo tenemos que estar actualizado entonces lo que nos lleva a la carga que es de manera manual, la verdad es que en primera parte es cargar su foto los nombres, las nuevas dependencias, es un trabajo que la verdad no se puede llevar y necesitamos ser más efectivos y tener actualizado el portal para que el ciudadano cuando le llegue una inspección por parte del padrón y licencias, de bomberos o de medio ambiente pueda, ah permítame, déjame revisar tendré el horario, el tiempo, incluso la foto.

Actualmente nosotros internamente así nos aparece, cuando nos llega una queja por parte del ciudadano no se tiene registro como tal de un expediente o se visualiza como tal del lado derecho de la propuesta quedará todo el expediente cargado que se dio, como se dio, que se contestó, así tiempos fechas, cuando se remitió a la dependencia si la dependencia nos contestó en tiempo y forma todo quedará y la resolución como tal, entonces eso nos llega nos da a entender también con transparencia como para la revisión de cuentas perdón, que vamos a hacer un órgano transparente, va a quedar ahí, como se hizo y como se terminó la resolución como tal eso sería por parte de la Unidad de Mejora Regulatoria lo que se ha venido trabajando gracias.

En uso de la voz el Licenciado Alejandro Rafael Peña Marroquín, Presidente del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria:

Muchas gracias secretario, oigan a mí me gustaría puntualizar algunos puntos digo, el primero es el tema de compartirles esta parte del compromiso de nuestra presidenta Vero Delgadillo, del jefe de gabinete Bernardo de todo el cuerpo edilicio, digo en el sentido de



Jefatura de Gabinete
Guadalajara

cómo han encargado este trabajo en cuestión de mejora regulatoria en el municipio, el tema de la digitalización el tema de avanzar y de la modernización en cuestión de la tramitología, también la cuestión de los coordinadores y los directores como lo decía Eric ha sido un trabajo la verdad digamos complicado en el sentido de organizar cada una de las dependencias digo, los 16 enlaces que tenemos en el tema de las coordinaciones, las 120 direcciones más o menos que tenemos que tenemos un enlace cada una de ellas pero además los trabajos que tanto Eric tanto como el maestro Salvador Chávez nos han acompañado en el sentido de poder ir aplicando dentro de nuestro municipio esta nueva normatividad.

Comentarles, decirles que las dificultades que nos hemos encontrado dentro del municipio y que seguramente en cualquier otro municipio se han ido formulando o encontrando, ha sido esta parte de que las áreas de las que son muy técnicas nos cuesta mucho esta parte de querernos sacar nuestro expertis para podernos llevar a esta cuestión de tocar esos temas en donde los desconocen entonces es una cuestión en donde los directores, los coordinadores, y todo mundo se tienen que involucrar para que al final de cuentas terminemos aplicando las instrucciones que nos pide la norma y tanto que la presidenta y el jefe de gabinete nos ha enfatizado en ese sentido, comentarles también que en lo práctico estamos generando y estamos por salir digamos a la calle con un grupo interdisciplinario en el sentido que involucran unas dependencias para eficientizar algunos trámites les pongo el ejemplo de este grupo interdisciplinario, en donde estará padrón y licencias, protección civil, movilidad y medio ambiente mediante los cuales lo que queremos hacer es que a la ciudadanía le acercamos el trámite y le quitemos esta parte de la burocracia, de la tramitología, de repente un trámite que es muy sencillo para hacer una licencia pues de repente le terminas costando semanas meses, dinero cuestiones de gestiones, de pagar gestores entonces la idea es esta parte de quitarle el tiempo de hacer un poco más sencillo y de acercarle el trámite al ciudadano para que al final de cuentas sea un tema más eficaz y poder contribuir tanto en la economía y en el tema desarrollo social de cada uno de los ciudadanos.

Comentarles también que el programa anual de mejora regulatoria fue aprobado en nuestra primera sesión y que fue publicado en gaceta municipal, el pasado 27 de mayo del 2025, cumpliendo con los plazos establecidos y dando certeza jurídica a cada una de nuestras acciones. Dado esto y después de la exposición que por aquí nos generó Eric, no sé, me gustaría hacerle el micrófono aquí a los integrantes de este comité, para ver si quisieran hacer algún comentario, alguna duda, alguna sugerencia, o el tema de la información, al final de cuentas es una crítica de lo que se está haciendo en el municipio de Guadalajara, que es



Jefatura de Gabinete
Guadalajara

un lugar que eso nos retroalimenta mucho en el sentido de lo que estamos aplicando en este nuevo modelo de Mejora Regulatoria.
Entonces, no sé si alguien quiere hacer uso de la voz. Adelante, por favor. Gracias.
Adelante Mauricio.

Mauricio Mariano Rivera Navarro, suplente permanente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco:

A ti. Sí, de parte de Antonio Lancaster, los saludo y agradecimiento por la oportunidad de participar acá. Y un reconocimiento al programa que se presentó en el programa de la cual yo participo en Guadalajara, con alcances muy interesantes y, por supuesto, confirmando la disponibilidad y disposición del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco para sumarnos a todos esos esfuerzos.

Y por obvias razones, principalmente en aquellos que tienen que ver con trámites empresariales o de industria, porque normalmente y se entiende, hay grandes esfuerzos en temas de, digamos, ciudadanos o de la persona física y a veces los trámites empresariales suelen no formar parte de estos avances de digitalización, etc. Y, pues, dispuestos a echarnos un clavado de traerles estos trámites, en los que principalmente los asociados, los aliados a los proyectos del CCIJ presentamos mayores retos en el día a día.

Si hay esa oportunidad, se los agradecemos para poder platicar y, sobre todo, se les permite tener en sus manos cuáles son los esfuerzos que podemos participar nosotros también. Nuevamente, felicidades y muchas gracias por la oportunidad.

En uso de la voz el Licenciado Alejandro Rafael Peña Marroquín, Presidente del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria:

Muchas gracias por esto. Digo, la verdad es que sí te tomamos la palabra, digo, en ese sentido, aquí el área técnica los instruyamos en el sentido de que se pongan en comunicación, digo, las cámaras que quieran sumar, las asociaciones civiles, dependencias institucionales, digo, en el sentido de que, al final de cuentas, hacer estas mesas de trabajo, pues, termina abonando mucho en el sentido de la mejora regulatoria y de la aplicación de los trámites al municipio, ¿no?

Quiero dar cuenta también de la asistencia de Jaqueline Arellano, representación del Síndico Municipal.



Jefatura de Gabinete
Guadalajara

Bienvenida. ¿Alguien más que quiera hacer uso de la voz? Por favor. Muchas gracias.

En uso de la voz el Maestro José Salvador Chávez Furrusca/Invitado Especial de la Coordinación de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco:

Muchas gracias. Bueno, yo también me uno a la felicitación por el trabajo que se está realizando justamente en el área de Mejora Regulatoria en el Municipio de Guadalajara, comentarles que en estos días vamos a tener la sesión del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria Regulatoria, el próximo 08 o 09 de julio lo vamos a confirmar, entre lo que se va a informar, comentarles que hemos estado trabajando con la asociación de parques industriales del Estado.

En uso de la voz el Licenciado Alejandro Rafael Peña Marroquín, Presidente del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria:

Muchas gracias, Maestro. ¿Alguien más que quiera hacer un favor de la voz? Bueno, habiéndose agotado los puntos del orden del día, se instruye la Secretaría Técnica para que elabore el acta respectiva. Y siendo las 11.50 de la mañana del día 20 de junio del 2025, declaro clausurada la segunda sesión del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Guadalajara.

Muchas gracias a todas y a todos por su participación, que tengan un excelente día. Por ahí nos vamos a estar convocando ya en otra sesión la invitación para sesiones futuras. Les agradezco mucho.

Licenciado Alejandro Rafael Peña Marroquín

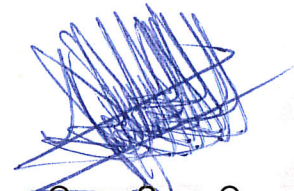
Suplente permanente de la Presidencia del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.



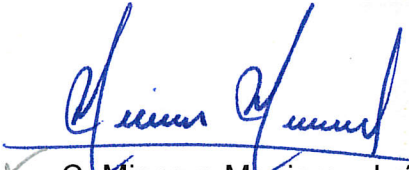
Jefatura de Gabinete
Guadalajara

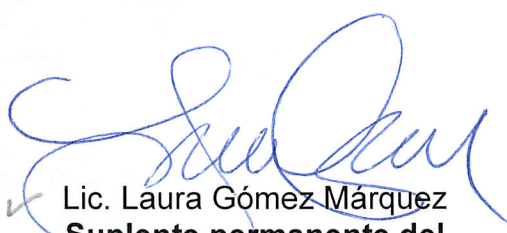
✓ Mtra. Erika Alejandra Reynoso Cuenca
Suplente Permanente del Maestro
Bernardo Fernández Labastida, Jefe
de Gabinete del Gobierno Municipal
de Guadalajara


Lic. Jaqueline Arellano Medina
Representante del Síndico del
Ayuntamiento de Guadalajara


X C. Oscar Omar Sosa Quezada
Suplente de la Regidora Leticia
Fabiola Cuan Ramírez, Presidenta de
la Comisión Edilicia de Gobernación,
Reglamentos y Vigilancia


C. Claudia Balbina Romero Morando
Suplente del Coordinador General de
Desarrollo Económico


✓ C. Minerva Monjaraz Juárez
Suplente de la Coordinadora General
de Construcción de Comunidad


✓ Lic. Laura Gómez Márquez
Suplente permanente del
Coordinador de Administración e
Innovación del Gobierno del
Municipio de Guadalajara

Esta hoja pertenece al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Guadalajara Administración 2024-2027, celebrada el día 20 de junio de 2025

B
J
del



Jefatura de Gabinete
Guadalajara

Mónica Pérez

✓ Lic. Mónica Alejandra Pérez Hernández
**Representante de la Rectora General
de la Universidad de Guadalajara**

✕ Maestra Martha Teresa Adame Alaniz
**Representante de la Dra. Norma
Liliana Galván Meza, Presidenta de la
Región Centro Occidente Asociación
Nacional de universidades e
Instituciones de Educación Superior**

[Signature]

✓ C. Brihanda Stephanie Martínez Haro
**Suplente Permanente Coordinadora
General de Gestión Integral de la
Ciudad**

✕ Verónica Rosales Briseño
**Representante del Instituto de
Planeación y Gestión del Desarrollo
del Área Metropolitana de
Guadalajara**

[Signature]

✓ Lic. Luis Osvaldo Alvarado Ramos
**Representante del Presidente de la
Cámara de Comercio, Servicios y
Turismo Guadalajara, C. Javier
Arroyo Navarro**

✕ Licenciado Darío Loria Centeno,
**Representante del C. Raúl Francisco
Flores López, Titular de la
Confederación Patronal de la
República Mexicana, Jalisco**

[Signature]

[Signature]

Esta hoja pertenece al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Guadalajara Administración 2024-2027, celebrada el día 20 de junio de 2025

[Signature]

[Signature]



[Signature]



Jefatura de Gabinete
Guadalajara

Mauricio Mariano Rivera Navarro
**Representante del Consejo de
Cámaras Industriales de Jalisco**

†

Ciudadana María Teresa Campos
Gallardo
**Representante del Consejo
Ciudadano Metropolitano**

Ciudadana Juanita Gutiérrez Marín
**Representante del Consejo de
Participación Ciudadana**

Mtro. Eric Yobel Gómez Aguilar
**Secretario Técnico y Titular de la Unidad
de Mejora Regulatoria**

Esta hoja pertenece al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Guadalajara Administración 2024-2027, celebrada el día 20 de junio de 2025



La Ciudad que
te cuida